

Estimado/a Procurador/a:

En el marco del contrato del servicio bancario de apertura y gestión de las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales, Banco Santander, entidad adjudicataria de dicho contrato, debe someterse anualmente a un informe de control y gestión.

La empresa que lleva a cabo este informe es EY, consultora independiente tanto del Banco Santander como del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes. Su trabajo de asesoría consiste principalmente en evaluar la calidad de los servicios bancarios ofertados y obtener conclusiones de mejora de procesos, y en última instancia, de mejora de calidad del servicio prestado a la ciudadanía, a los Letrados y Letradas de la Administración de Justicia y al colectivo de profesionales de la Justicia.

Dentro de las tareas a realizar, EY va a efectuar una medición del servicio que presta Banco Santander en la gestión de estas Cuentas, mediante el lanzamiento de un cuestionario de satisfacción dirigido al colectivo de Procuradores y Procuradoras. Conocer su opinión es muy importante, ya que ayudará a identificar áreas de mejora y a centrar los esfuerzos en aquellos aspectos percibidos como de mayor interés, por lo que se solicita su colaboración completando el cuestionario de satisfacción al que se puede acceder a través de la siguiente dirección (pueden acceder directamente al enlace pulsando control + clic de ratón):

https://globaleysurvey.ey.com/ife/form/SV_0x0B3RGDSuRviro

El cuestionario no incluye datos personales, y toda la información se tratará de forma anónima y totalmente confidencial por personal de EY.

Una vez completado y finalizado el cuestionario, la información facilitada será volcada de manera automática al sistema de EY, quien procederá a su análisis, no siendo necesario su envío por otros medios.

Se agradece de antemano su colaboración. Atentamente.

LA SECRETARÍA GENERAL
Sofía Puente Santiago

		Código Seguro de Verificación: FIRMADO POR	PF:YcET-Ws7q-vvCD-y3vd SOFIA PUENTE SANTIAGO (SG INNOVACIÓN Y CALIDAD SERVICIO PÚBLICO JUSTICIA)	Página	1/1
https://sede.mjjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:YcET-Ws7q-vvCD-y3vd					